

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**TORREJÓN DE ARDOZ**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 14 de noviembre de 2022, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial de los estatutos de la Entidad Urbanística de Conservación del Sector SUNP.II “Los Almendros”, de Torrejón de Ardoz.

Lo que se hace público para general conocimiento, por el plazo de veinte días, al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto, en el departamento de Urbanismo y en la página web municipal, para que pueda ser examinado por cualquier interesado y formularse las alegaciones que procedan.

Torrejón de Ardoz, a 17 de noviembre de 2022.—El alcalde, Ignacio Vázquez Casavilla.

(02/22.421/22)

